

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

10006 *Resolución de 25 de junio de 2015, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales consolidadas de la Autoridad Portuaria de Barcelona correspondientes al ejercicio 2014, que figura como anexo a esta resolución.

Barcelona, 25 de junio de 2015.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2014	2013
Inmovilizado intangible	Nota 6	21.551	30.635
Derechos de uso		762	10.441
Patentes, licencias, marcas y similares		-	1
Fondo de comercio de sociedades consolidadas	Nota 7	61	61
Aplicaciones informáticas		12.174	11.353
Otro inmovilizado intangible		8.554	8.779
Inmovilizado material	Nota 8	1.523.511	1.537.356
Terrenos y construcciones		1.454.917	1.414.583
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		10.565	10.308
Inmovilizado en curso y anticipos		58.029	112.465
Inversiones inmobiliarias	Nota 9	411.151	466.227
Terrenos		227.811	227.811
Construcciones		182.798	237.337
Inversiones en curso y anticipos		542	1.079
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	42.175	45.955
Participaciones puestas en equivalencia		28.770	32.478
Participaciones en empresas vinculadas		12.718	12.851
Créditos a empresas		687	626
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 16	8.160	9.506
Instrumentos de patrimonio		1.761	1.908
Créditos a terceros		2.326	2.791
Valores representativos de deuda		272	272
Otros activos financieros		3.801	4.535
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 16	9.271	2.549
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)		9.271	2.549
Activos por impuesto diferido	Nota 26	9.022	11.124
Total activos no corrientes		2.024.841	2.103.352
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 5	72.581	-
Existencias		205	206
Materias primas y otros aprovisionamientos		205	206
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 16	37.545	59.035
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		23.415	35.705
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		500	6.881
Deudores varios		3.899	2.144
Personal		-	251
Activos por impuestos corriente		-	66
Otros créditos con las Administraciones Públicas		9.731	13.988
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 16	230.808	169.831
Valores representativos de deuda		230.808	169.831
Periodificaciones a corto plazo		2.108	1.366
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 18	13.875	52.007
Tesorería		11.750	51.224
Otros activos líquidos equivalentes		2.125	783
Total activos corrientes		357.122	282.445
Total activo		2.381.963	2.385.797

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

Pasivo	Nota	2014	2013
Fondos propios	Nota 19	1.217.985	1.176.362
Capital		512.743	512.743
Reservas		649.255	581.402
Reservas en sociedades consolidadas		14.227	11.589
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		203	(475)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		41.557	71.103
Pérdidas y Ganancias Consolidadas		44.673	73.562
Pérdidas y Ganancias socios externos		(3.116)	(2.459)
Ajustes por cambios de valor		(409)	(441)
Operaciones de cobertura		(409)	(441)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 20	275.210	282.528
Socios externos	Nota 21	59.971	57.984
Total patrimonio neto		1.552.757	1.516.433
Provisiones a largo plazo	Nota 22	17.815	2.381
Otras provisiones		17.815	2.381
Deudas a largo plazo	Nota 24	528.566	579.062
Deudas con entidades de crédito		493.640	541.066
Acreedores por arrendamiento financiero		14.530	16.912
Derivados	Nota 17	9.357	8.764
Otros pasivos financieros		4.718	5.986
Otras deudas		6.321	6.334
Pasivos por impuesto diferido	Nota 26	13.474	16.392
Periodificaciones a largo plazo	Nota 25	175.759	185.854
Total pasivos no corrientes		735.614	783.689
Provisiones a corto plazo		646	646
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		1.767	-
Deudas a corto plazo	Nota 24	67.076	46.713
Deudas con entidades de crédito		48.629	31.503
Acreedores por arrendamiento financiero		2.387	2.277
Proveedores de inmovilizado		8.173	8.975
Otros pasivos financieros		7.887	3.958
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 24	23.686	37.882
Proveedores a corto plazo		10.002	10.110
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		112	186
Acreedores varios		2.512	9.755
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		746	734
Pasivos por impuesto corriente		647	460
Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.667	16.637
Periodificaciones a corto plazo	Nota 25	417	434
Total pasivos corrientes		93.592	85.675
Total patrimonio neto y pasivo		2.381.963	2.385.797

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 29	195.918	199.527
Ventas		195.918	199.527
Otros ingresos de explotación		3.254	4.907
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.254	4.907
Gastos de personal	Nota 29	(31.582)	(31.325)
Sueldos, salarios y asimilados		(22.049)	(22.370)
Cargas sociales		(9.533)	(8.955)
Otros gastos de explotación		(52.941)	(55.789)
Servicios exteriores	Nota 29	(37.007)	(38.473)
Tributos		(4.417)	(4.352)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(177)	(1.177)
Otros gastos de gestión corriente		(11.340)	(11.787)
Amortización del inmovilizado	Nota 6,8 y 9	(64.575)	(62.742)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 20	8.336	8.043
Excesos de provisiones		526	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(562)	1.932
Deterioro y pérdidas		(562)	1.932
Otros resultados		(7)	4.440
Resultado de explotación		58.367	68.993
Ingresos financieros		5.003	8.631
Ingresos financieros con terceros		353	402
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.449	8.046
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 8	201	183
Gastos financieros		(12.435)	(13.905)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(400)	(369)
Por deudas con terceros		(12.036)	(13.304)
Por actualización de provisiones	Nota 22	1	(232)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 17	(684)	3.361
Cartera de negociación y otros		(684)	3.361
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(118)	6.696
Resultados por enajenaciones y otras		(118)	6.696
Resultado financiero		(8.234)	4.783
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	Nota 14	(3.138)	1.700
Resultado antes de impuestos		46.995	75.476
Impuesto sobre beneficios		(2.322)	(1.914)
Resultado consolidado del ejercicio		44.673	73.562
Resultado atribuido a socios externos	Nota 21	(3.116)	(2.459)
Resultado atribuido a la Entidad dominante		41.557	71.103

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes al ejercicio anual terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
Resultado consolidado del ejercicio	44.673	73.562
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Subvenciones, donaciones y legados	1.120	4.937
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	90	354
De sociedades puestas en equivalencia	67	224
Efecto impositivo	(84)	(1.588)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	1.193	3.927
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Subvenciones, donaciones y legados	(9.297)	(8.983)
Efecto impositivo	467	384
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(8.830)	(8.599)
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados	37.036	68.890
Total de ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la Sociedad dominante	34.338	65.056
Total de ingresos y gastos reconocidos atribuidos a socios externos	2.698	3.834

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	592.516	71.103	(441)	282.528	57.984	1.516.433
Ingresos y gastos reconocidos	-	67	41.557	32	(7.318)	2.698	37.036
Operaciones con socios o propietarios	-	71.103	(71.103)	-	-	-	-
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	-1	-	-	-	(711)	(712)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	512.743	663.685	41.557	(409)	275.210	59.971	1.552.757

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

C) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresados en miles de euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	512.743	544.122	48.471	(568)	288.925	54.294	1.447.987
Ingresos y gastos reconocidos	-	224	71.103	127	(6.397)	3.833	68.890
Operaciones con socios o propietarios	-	48.471	(48.471)	-	-	-	-
Distribución del beneficio consolidado del ejercicio	-	(301)	-	-	-	(143)	(444)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	512.743	592.516	71.103	(441)	282.528	57.984	1.516.433

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	46.995	75.476
Ajustes del resultado consolidado		
Amortización del resultado	64.575	62.742
Correcciones valorativas por deterioro	(84)	(247)
Imputación periodificaciones	(4.324)	(3.542)
Variación de provisiones	16.182	1.296
Imputación de subvenciones	(8.336)	(8.043)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	562	(1.685)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	(5.129)
Ingresos financieros	(5.003)	(7.064)
Gastos financieros	12.435	13.905
Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	(960)	(941)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	684	(3.361)
Otros ingresos y gastos	127	(3.793)
Participación en beneficios(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia, neto de dividendos	3.138	(1.700)
Cambios en el capital corriente consolidado		
Existencias	1	28
Deudores y cuentas a cobrar	12.302	(12.768)
Otros activos corrientes	(779)	28
Acreedores y otras cuentas a pagar	(14.591)	4.815
Otros pasivos corrientes	2.311	1.557
Otros activos y pasivos no corrientes	(13.848)	(8.501)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		
Pagos de intereses	(13.121)	(14.926)
Cobros de dividendos	1.415	1.269
Cobros de intereses	2.439	6.072
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	4.829	(6.548)
Cobros de OPPE	5.266	-
Otros pagos (cobros)	(6.840)	(98)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados	105.375	85.708
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		
Pagos por inversiones		
Empresas asociadas	-	(626)
Inmovilizado intangible	(3.207)	(3.843)
Inmovilizado material	(25.093)	(56.093)
Inversiones inmobiliarias	(29.447)	(267)
Otros activos financieros	(77.880)	(34.570)
Cobros por desinversiones		
Empresas asociadas	-	14.565
Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	228	2.118
Otros activos	19.280	8.541
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados	(116.119)	(70.175)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	619	4.937
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con empresas asociadas	797	749
Otras	3.125	3.897
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	(23.245)	(18.012)
Otras	(8.684)	(6.717)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados	(27.388)	(15.146)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(38.132)	387
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	52.007	51.620
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	13.875	52.007

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza jurídica e información general de la entidad dominante

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante "la Autoridad Portuaria", "la Entidad" o "la Entidad dominante") es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. La Entidad es la sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo el Grupo tiene inversiones en sociedades asociadas.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas se presenta en el Anexo I.

La Entidad se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al Puerto Autónomo de Barcelona en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria de Barcelona tiene a su cargo el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, la Autoridad Portuaria adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines con otros organismos.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y el Presidente. El órgano de gestión es el Director.

2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Autoridad Portuaria de Barcelona y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dicha fecha.

El marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y Adaptaciones sectoriales.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

(b) Comparación de la información y correcciones

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véase Notas 6, 8 y 9)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Véase Nota 17)
- El cálculo de provisiones (Véase Nota 22)

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados de la Sociedad

La distribución de los beneficios de la Entidad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Consejo de Administración el 25 de Junio de 2014 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	74.831
Distribución	
Reservas voluntarias	74.831

La propuesta de distribución del resultado de 2014 de la Entidad dominante formulada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, y que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración, es como sigue:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	37.426
Distribución	
Reservas voluntarias	37.426

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes y asociadas

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades de propósito especial, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes y asociadas incluidas en la consolidación del Grupo.

En el Anexo II se incluye la información de las sociedades excluidas de la consolidación debido a que tienen un interés poco significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Entidad.

En las operaciones de reducción de la participación de una sociedad dependiente que suponen la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la sociedad, más el valor contable de los socios externos y el valor contable de los activos netos consolidados atribuibles a la participación.

Se consideran sociedades asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o de terceros.

Las inversiones en sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Entidad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las cuentas anuales consolidadas no incluyen la consolidación con Terminal Marítima de Zaragoza, S.L, Portic Barcelona, S.A., Terminal Intermodal l'Empordà, S.L., Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. y Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. por ser su efecto no significativo.

(b) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2008), se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Entidad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Entidad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

(c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

(d) Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como activo no generador de efectivo, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA 733/2015.

La Entidad evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
2. Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.

3. Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.

4. Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa.

5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

En el caso en el que se diera alguna de estas circunstancias, u otras que dieran lugar a una disminución de valor, se determinará el valor recuperable del activo para comprobar si es superior a su valor contable.

Para la determinación del valor recuperable, se utiliza el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.

De acuerdo con lo establecido en la norma tercera apartado 2 de la Resolución del ICAC antes citada, no se calcula el valor recuperable y el valor en uso si cualquiera de los dos importes supera el valor en libros.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre al menos si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Fondo de comercio de consolidación

Las diferencias positivas existentes entre el valor contable de la participación de la Entidad dominante en el capital de World Trade Center Barcelona, S.A. y el valor de los fondos propios de ésta atribuibles al 1 por ciento de participación adquirida el 18 de diciembre de 2000, se registran en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación.

(ii) Aplicaciones informáticas

Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Derechos de uso

Corresponde a derechos de superficie concedidos por terceros por un plazo determinado. Los derechos sea amortizan linealmente durante el periodo de duración del derecho de superficie.

(iv) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(v) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada En función de la duración
Derechos de uso	lineal	
Aplicaciones informáticas	lineal	5
Otro inmovilizado intangible	lineal	35

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vi) Deterioro del valor del inmovilizado intangible y material

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los siguientes criterios:

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, obtenido a partir del descuento aplicado a los flujos generados por dicho activo, de acuerdo con las proyecciones financieras que prepara el Grupo de forma separada.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

(f) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por el Grupo mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado de la Entidad dominante (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación.

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso" hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

El resto del inmovilizado material de la Entidad dominante se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su coste de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones. La Dirección de la Autoridad Portuaria estima que los efectos sobre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se producirían de una eventual tasación de este inmovilizado no serían significativos.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado de la Entidad dominante. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados al 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de la tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente, en función de los años de vida útil remanente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En la Entidad dominante, las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Acceso marítimos	35-40
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4 (a) (d) y (e) (vi).

(g) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

El Grupo reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

(h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

(i) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (contratos de concesión o alquiler) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido/arrendado en régimen de concesión o alquiler se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión o alquiler se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido/arrendado.

(j) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo excluidas del perímetro de consolidación

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

(k) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Entidad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Entidad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Entidad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto consolidado se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios consolidados y no constituyen ingreso alguno. Adicionalmente, las aportaciones de concesionarios que no ayudan a financiar directamente un elemento de inmovilizado, se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión.

- Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

(m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

(n) Provisiones

(i) Criterios generales

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

(o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La mayor parte de los ingresos por tasas de la Entidad dominante así como bonificaciones que ésta puede aplicar, están regulados por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(p) Impuesto sobre beneficios

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, en su artículo 2 considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. El Organismo Público Puertos del Estado emite las directrices en orden a la presentación por las Autoridades Portuarias de dichas declaraciones así como los criterios que deben determinar el cálculo de los gastos e ingresos sujetos y exentos.

La Entidad y las sociedades dependientes calculan el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad y las sociedades dependientes satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(r) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado.

En la Nota 27 de la memoria adjunta se desglosan los activos y gastos de carácter medioambiental incurridos durante el ejercicio por la Entidad.

(s) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona y los Administradores de las sociedades dependientes consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

(a) Activos mantenidos para la venta

Tal y como se publicó en el B.O.E. 39859 de fecha 12 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. decidió proceder a la desinversión de la concesión administrativa encargada de la explotación del centro de negocios World Trade Center Barcelona, S.A., actividad única de la sociedad. En ese sentido, el Grupo ha clasificado la totalidad de los activos y pasivos por sujetos a dicha desinversión como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

Tal y como se menciona en la nota 34, el Consejo de Administración de World Trade Center Barcelona, S.A. ha desestimado la venta de la concesión administrativa.

	Miles de euros	
	2014	2013
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.516	-
Otros inmovilizado material	4	-
Inversiones Inmobiliarias	67.935	-
Fianzas	1.126	-
Total activos	72.581	-
Fianzas	1.767	-
Total pasivos	1.767	-

(6) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio y el fondo de comercio de consolidación, han sido los siguientes:

2014	Miles de euros				Total
	Derechos de uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2014	13.793	13	28.087	10.108	52.001
Altas	-	2	3.205	-	3.207
Bajas	-	-	(308)	-	(308)
Traspasos	(9.574)	(15)	(1.100)	-	(10.689)
Coste al 31 de diciembre de 2014	4.219	0	29.884	10.108	44.211
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(3.352)	(12)	(16.734)	(1.329)	(21.427)
Amortizaciones	(105)	(1)	(2.384)	(225)	(2.715)
Bajas	-	-	308	-	308
Traspasos	-	13	1.100	-	1.113
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(3.457)	-	(17.710)	(1.554)	(22.721)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	762	0	12.174	8.554	21.490

2013	Miles de euros				Total
	Derechos de uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2013	13.793	13	23.856	10.108	47.770
Altas	-	-	4.264	-	4.264
Bajas	-	-	(33)	-	(33)
Coste al 31 de diciembre de 2013	13.793	13	28.087	10.108	52.001
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(2.567)	(11)	(14.509)	(1.104)	(18.191)
Amortizaciones	(785)	(1)	(2.258)	(225)	(3.269)
Bajas	-	-	33	-	33
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(3.352)	(12)	(16.734)	(1.329)	(21.427)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	10.441	1	11.353	8.779	30.574

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

Durante el ejercicio 2014 se han producido altas de aplicaciones informáticas con el objeto de adaptar y actualizar sistemas de información y gestión de la Entidad.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron retiros por 33 miles de euros que no han ocasionado pérdidas al encontrarse éstos totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Propiedad Industrial	8	8
Otro inmovilizado intangible	2.741	1.802
Aplicaciones informáticas	15.872	10.101
	18.621	11.911

(7) Fondo de Comercio, Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas y Deterioro de Valor

Las diferencias positivas existentes entre el valor contable de la participación de la Entidad dominante en el capital de World Trade Center Barcelona, S.A. y el valor de los fondos propios de ésta atribuibles al 1 por ciento de participación adquirida el 18 de diciembre de 2000, se registran en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación.

(8) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se presenta a continuación:

2014	Terrenos	Construcciones	Miles de euros		Otro inmovilizado	Total
			Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos		
Coste al 1 de enero de 2014	257.092	1.584.485	8.706	112.465	41.455	2.004.203
Altas	3.835	20.396	387	-	1.709	26.327
Bajas	(28)	(9.461)	(513)	160	(1.019)	(10.861)
Trasposos	18.776	45.425	2	(54.596)	43	9.650
Coste al 31 de diciembre de 2014	279.675	1.640.845	8.582	58.029	42.188	2.029.319
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(26)	(426.968)	(7.631)	-	(32.222)	(466.847)
Amortizaciones	(2)	(45.457)	(262)	-	(2.058)	(47.779)
Bajas	-	8.114	948	-	1.020	10.082
Trasposos	-	(1.264)	-	-	-	(1.264)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(28)	(465.575)	(6.945)	-	(33.260)	(505.808)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	279.647	1.175.270	1.637	58.029	8.928	1.523.511

2013	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2013	228.324	1.507.277	8.465	135.313	43.417	1.922.796
Altas	14.392	85.796	198	(22.763)	2.168	79.791
Bajas	-	(8.552)	(71)	-	(4.131)	(12.754)
Trasposos	-	(36)	114	(79)	1	-
Trasposos de inversiones inmobiliarias Nota 7	14.376	-	-	(6)	-	14.370
Coste al 31 de diciembre de 2013	257.092	1.584.485	8.706	112.465	41.455	2.004.203
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(394.222)	(6.972)	-	(33.729)	(434.923)
Amortizaciones	(26)	(40.702)	(724)	-	(2.551)	(44.003)
Bajas	-	7.956	65	-	4.058	12.079
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(26)	(426.968)	(7.631)	-	(32.222)	(466.847)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	257.066	1.157.517	1.075	112.465	9.233	1.537.356

(a) General

El importe del epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" corresponde básicamente a las obras de la ampliación del Puerto de Barcelona. La Autoridad Portuaria de Barcelona traspasa dichos importes a los distintos epígrafes de inmovilizado material una vez obtenidas las correspondientes actas de recepción de obra, momento a partir del que se inicia la amortización de dichos elementos.

A 31 de diciembre de 2014 el inmovilizado en curso incluye principalmente las obras del Dique de Abrigo Este que ascienden a 40.654 miles de euros (lo mismo que en el ejercicio anterior). En el ejercicio anterior las obras del muelle Prat tenían una gran representación al suponer un total de 60.336 miles de euros pero en este ejercicio únicamente suponían 1.318 miles de euros.

En el ejercicio 2010 la Entidad traspasó 40.654 miles de euros correspondientes a las obras del Dique de Abrigo Este al inmovilizado en curso a raíz del expediente reservado que durante el ejercicio 2009 se inició por parte de la Dirección de la Autoridad Portuaria para revisar el nivel de ejecución de una de las obras de la ampliación que se había recepcionado provisionalmente en fecha 18 de noviembre de 2008 por un importe de 226.692 miles de euros. Como consecuencia de dicho expediente, en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 28 de abril de 2010 se decidió, entre otros acuerdos, dejar sin efecto la liquidación provisional de la obra por un importe de 15.763 miles de euros, así como proceder a reclamar al contratista la devolución de los 15.736 miles de euros. Posteriormente, se reestimó el nivel de ejecución de las obras hasta alcanzar los 40.654 miles de euros que se traspasaron durante el ejercicio 2010 al inmovilizado en curso. En el ejercicio 2010, la Autoridad Portuaria de Barcelona inició los trámites judiciales pertinentes con objeto de recuperar el importe mencionado anteriormente, encontrándose actualmente en curso el procedimiento judicial.

Durante el ejercicio 2014 principalmente se han producido altas en obras del Muelle Prat por importe de 64.295 miles de euros, correspondientes en su mayor parte a construcciones y el resto a terreno. También se han producido altas en obras de ampliación de la Terminal Ferroviaria Muelle Sud por importe de 4.837 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron altas en terrenos por importe de 14.390 miles de euros que principalmente correspondían a las obras realizadas en el Muelle Prat.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se produjeron altas en construcciones por importe de 85.796 miles de euros que correspondían principalmente a las obras realizadas en el Muelle Prat, Dique de Abrigo Este, Muelle Inflamables y Vías Férreas por importe de 40.067, 18.081, 6.207 y 2.674 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2013 la Entidad, con ayuda de un experto independiente, realizó un estudio de las partidas de inmovilizado material relativas a las zonas Bocana Nord, Moll Llevant, Moll Oriental, Rambla del Mar, Moll Ponent, etc. Durante el ejercicio 2012 solo se cubrió la zona del Muelle Adosado. En virtud de los resultados de dicho estudio se puso de manifiesto la obsolescencia de determinados elementos cuyo valor neto ascendía a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012). El total de pérdidas ocasionadas por los retiros del ejercicio ascendieron a 79 miles de euros (650 miles de euros en 2012) y fueron registradas en el epígrafe "Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el ejercicio 2014 dicho inventario no se ha llegado a terminar, por lo que la Entidad regularizará las bajas en el ejercicio 2015, una vez finalizado y aprobado el informe. Con objeto de llevar un control más exhaustivo en relación a los activos no corrientes de inmovilizado material, la Entidad elaborará inventarios anteriores y posteriores a la realización de cada una de las obras que se lleven a cabo, para tener actualizado el valor de los activos.

Durante el ejercicio 2014, se han producido bajas principalmente el Muelle Adossat por importe de 4.589 miles de euros. El valor neto contable de éstas era cero, por lo que no ha habido beneficio o pérdida al respecto.

(b) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha capitalizado un importe de 201 miles de euros de gastos financieros en inmovilizado material (183 miles de euros en 2013).

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	107.706	105.200
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.977	3.844
Otro inmovilizado	26.354	25.321
	139.037	134.365

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(9) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros 2014			Total
	Terrenos	Construcciones	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2014	227.811	405.091	1.079	633.981
Altas	-	26.412	3.035	29.447
Bajas	-	(30)	-	(30)
Traspasos	-	(121.059)	(3.567)	(124.626)
Coste al 31 de diciembre de 2014	227.811	310.414	547	538.772
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(164.114)	(394)	(164.508)
Amortizaciones	-	(14.080)	(1)	(14.081)
Bajas	-	30	-	30
Traspasos	-	53.971	390	54.361
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(124.193)	-	(124.198)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2014	-	(3.640)	-	(3.640)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Reversiones de pérdidas por deterioro	-	217	-	217
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2014	-	(3.423)	-	(3.423)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	227.811	182.798	542	411.151

Descripción	Miles de euros 2013			Total
	Terrenos	Construcciones	Inmovilizado en curso	
Coste al 1 de enero de 2013	242.187	402.660	1.218	646.065
Altas	-	6.815	395	7.210
Bajas	-	(4.924)	-	(4.924)
Trasposos	-	534	(534)	0
Trasposos a inmovilizado material (Nota 6)	(14.376)	6	-	(14.370)
Coste al 31 de diciembre de 2013	227.811	405.091	1.079	633.981
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(153.534)	-	(153.534)
Amortizaciones	-	(15.470)	-	(15.470)
Bajas	-	4.890	-	4.890
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	(164.114)	-	(164.114)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2013	-	(3.887)	-	(3.887)
Reversiones	-	247	-	247
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2013	-	(3.640)	-	(3.640)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	227.811	237.337	1.079	466.227

Las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa y aquellos inmuebles que se encuentran arrendados o susceptibles de ser arrendados en el futuro, así como los costes asociados a la ZAL Barcelona y la ZAL Prat y el edificio Service Center (excepto los costes correspondientes a oficinas propias de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A.).

Los trasposos del ejercicio 2014 corresponden principalmente al traspaso al epígrafe de Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta (véase nota 5).

En 1998 la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. vendió el derecho de uso de las naves A.5.1 y A.5.2 hasta el 21 de julio del 2023 y el 14 de enero del 2024, respectivamente. Los contratos de venta de dichas naves establecen una cláusula de novación por la cual Centro Intermodal de Logística, S.A. se reserva el derecho, con una antelación mínima de 5 años, en relación a la fecha inicialmente prevista de la extinción del contrato, de renovar dichos contratos por un plazo de 20 años más. En el supuesto de que Centro Intermodal de Logística, S.A. optase por la no novación, deberá compensar a la otra parte con el valor residual de las naves, así como con un premio de gestión. Las cuentas anuales adjuntas no recogen provisión alguna por estos conceptos ya que la Sociedad considera que llegado el momento dichos contratos serán renovados. Con iguales condiciones se vendieron en 1997 los derechos de uso de las naves A.4.1 y A.4.2 hasta el 1 de mayo del 2025 y el 29 de noviembre del 2024, respectivamente.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada Centro Intermodal de Logística, S.A. se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. En cuanto al uso de dichas inversiones, se distribuye al cierre del ejercicio 2014 en 35.400 metros cuadrados de oficinas, 2.024 de trasteros, 25.881 de aparcamientos y 2.800 de locales comerciales.

Los deterioros del Grupo corresponden principalmente a la dotación a la provisión por deterioro de ciertos activos del faro de Montjuich.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Construcciones	28.140	25.866

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. No obstante, parte de los derechos de crédito de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. se encuentran pignorados para garantizar el cumplimiento de la financiación concedida por el Banco Europeo de Inversiones.

Al cierre del ejercicio 2013 no existían compromisos de compra relacionados con el proyecto de construcción de diversas naves industriales ubicadas en la ZAL Prat de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. (como si hubo en 2009). Por otro lado, al cierre de dicho ejercicio no existían obligaciones contractuales en concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras.

El detalle de los ingresos generados por las inversiones inmobiliarias es de 89.703 miles de euros (93.349 miles de euros en 2013).

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(10) Arrendamientos financieros – Arrendatario

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A., en su condición de arrendatario financiero, tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	Construcciones	Total
<i>Reconocido inicialmente por:</i>		
Valor razonable	-	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2014	-	40.000
<i>Reconocido inicialmente por:</i>		
Valor razonable	40.000	40.000
Valor neto contable al 31 de diciembre 2013	40.000	40.000

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los contratos de arrendamiento hacen referencia a la Nave A11-12-13 por importe de 40.000 miles de euros.

El 13 de febrero de 2008, Centro Intermodal de Logística, S.A. firmó un contrato de "lease-back" sobre la concesión administrativa de dominio público existente sobre la parcela A11-12-13 y la nave logística que Centro Intermodal de Logística, S.A. ha construido sobre la citada parcela. El tipo de interés que devenga este contrato es el Euribor a 1 año + 0,37%. Centro Intermodal de Logística, S.A. firmó un contrato de cobertura de tipo de interés relacionado con dicho contrato.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue (entendiendo "pagos mínimos" como valor nominal):

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	2.838	2.387	2.807	2.277
Entre uno y cinco años	14.890	13.751	14.714	13.111
Más de cinco años	782	779	3.867	3.801
	18.510	16.917	21.297	19.189
Menos parte corriente	(2.838)	(2.387)	(2.807)	(2.277)
Total no corriente	15.672	14.530	18.590	16.912

(11) Arrendamientos operativos – Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en 2014 y 2013 corresponden principalmente a pagos mínimos por arrendamiento de vehículos y ascienden a 428 y 465 de euros respectivamente.

(12) Arrendamientos operativos - Arrendador

La actividad de la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. consiste en la gestión de la Zona de Actividades Logísticas que se sitúa en dos áreas geográficas: ZAL Barcelona, con una extensión de 60 hectáreas, y ZAL Prat, con una extensión de 140 hectáreas. La ZAL Barcelona está totalmente consolidada, mientras que la ZAL Prat está en pleno proceso de expansión. Los clientes que se establecen en la ZAL son de dos tipos:

- Operadores logísticos que deciden construir su nave logística en los terrenos de la ZAL, por tanto, son contratos de arrendamiento a largo plazo con una duración máxima de 30 años, que es el máximo que permite la Normativa. En la actualidad hay 10 clientes instalados con una superficie de 400.000 m2 de parcela en cesión del suelo (lo mismo que en el ejercicio 2013).
- Operadores logísticos que alquilan superficie construida, es decir, almacenes y oficinas en los que desarrollan su actividad logística. La duración de los contratos es de menor tiempo, suelen oscilar entre 3 y 15 años. En la actualidad la superficie de parcelas construidas y alquiladas es de 528.039 m2 con 46 clientes instalados (500.000 m2 y 44 clientes en el ejercicio 2013).

La sociedad dependiente World Trade Center Barcelona, S.A. en su posición de arrendador, mantiene contratos de arrendamiento de oficinas, trasteros, aparcamiento y espacios de congresos entre otros. El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos por arrendamiento ha sido de 9.109 miles de euros en 2014 (8.182 miles de euros en 2013).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables para las Sociedades dependientes Centro Intermodal de Logística, S.A. y World Trade Center Barcelona, S.A. son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta un año	48.412	42.573
Entre uno y cinco años	122.500	128.421
Más de cinco años	143.261	152.936
	314.173	323.930

Arrendamientos operativos – Concedente Autoridad Portuaria de Barcelona

En su posición como concedente, los contratos de concesión más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a terrenos cedidos en régimen de concesión.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 la Entidad tiene contratados con los concesionarios los siguientes cánones de concesión mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Terminal de Contenedores Barcelona, S.A.	6.859	3.350
Terminal de Catalunya, S.A.	4.636	2.364
Enagas Transporte, S.A.U.	2.884	3.142
Terminales Portuarias, S.L.	2.212	2.401
Autoterminal, S.A.	2.007	2.190
Muelles Espacios Portuarios, S.A.	1.656	2.063
Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.U	1.337	1.517
Nova Bocana Barcelona, S.A.U.	1.342	1.432
Decal España, S.A.	1.252	1.362
Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	996	1.087
Manipuladora de Mercancías, S.L.	1.163	969
Marina Barcelona 92, S.A.	906	1.332
Progeco España, S.A.	846	911
	28.096	24.120

Los ingresos anuales detallados corresponden a las principales concesiones de la Entidad y representan el 51% de los ingresos por tasas de ocupación (41% el ejercicio anterior).

(13) Política y Gestión de Riesgo

(a) Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Subdirección General económico financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo.

(i) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de las cuentas a cobrar de clientes de la Entidad dominante corresponden a tasas.

Asimismo, cabe indicar que el conocimiento de los clientes y el seguimiento realizado por las Sociedades dependientes de sus cuentas a cobrar reducen el riesgo de crédito. En este sentido, las operaciones de estas sociedades están acordadas en su mayoría con sus clientes mediante contratos.

(ii) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación bancaria que se detalla en la Nota 24.

(iii) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados (véase Nota 17).

Asimismo, la Sociedad dependiente World Trade Center, S.L. sigue la política de que, al menos un 30% de su deuda financiera se encuentre referenciada en todo momento a tipos de interés fijos.

(14) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, créditos a empresas vinculadas y participaciones puestas en equivalencia

(a) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación, por no ser la inversión significativa, se presenta en el Anexo II.

En el ejercicio 2014 la Entidad ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad Barcelona Strategical Urban Systems, AIE por parte de todos los socios generando una pérdida por el valor de la participación (133 miles de euros).

Asimismo, se ha producido una pérdida por deterioro de participaciones de grupo relativa a Consorci de Parcs Logistics (CPL). En la aprobación de la desinversión planteada por SABA, que reducía CPL a una Sociedad instrumental con las acciones de CILSA como único activo, la APB puso como condición su salida del capital de CPL. De este modo, el mismo día que el Consejo de Administración de CPL acordó la venta de los activos de CPL Penedés y Toulouse, la APB y SABA firmaron un convenio que regulaba los aspectos más relevantes de la ruta a seguir con tal que la salida de la APB del capital de CPL fuera efectiva a corto plazo, estableciéndose como fecha máxima el 31 de Diciembre 2014. También en aquel convenio, se fijaron los activos que, como mínimo, había de recuperar la APB en relación a los inicialmente aportados. La operación fue aprobada por Consejo de Administración de la APB en su sesión del 17 de septiembre de 2014 y se encuentra en fase de trámite delante de Puertos del Estado. La fórmula que se está planteando para la salida de APB del capital de CPL es una reducción de capital de CPL con devolución de activos. La Entidad solicitó una valoración del principal activo de CPL (las acciones de CILSA) a un experto independiente con el resultado final de una valoración total de 17.842 miles de euros frente a un valor en libros en las cuentas anuales individuales de la Entidad de 22.933 miles de euros, habiéndose registrado en dichas cuentas anuales individuales una depreciación por importe de 5.091 miles de euros. Dicha valoración del experto independiente está en línea con el valor de la puesta en equivalencia en estas cuentas anuales consolidadas de la participación en CPL (véase nota 14).

En el ejercicio 2013 se produjo la venta de la totalidad de la participación (20%) en la sociedad Creuers del Port de Barcelona, S.A. a la sociedad Barcelona Port Investments, S.L., operación que se formalizó en fecha 30 de diciembre de 2013 y tras la correspondiente aprobación por el Consejo de Administración de 17 de octubre de 2013. Dicha transmisión supuso una baja de 601 miles de euros y generó un beneficio en las cuentas anuales consolidadas procedente de participaciones a largo plazo en partes vinculadas de 6.696 miles de euros.

(b) Créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2014 la Entidad ha otorgado un préstamo participativo a la sociedad asociada Puerto Seco Madrid, S.A. por importe de 61 miles de euros. Dicho préstamo es de un nominal total de 600.000 euros, para un plazo de 9 años (4 de carencia principal), con cuotas constantes de amortización, un tipo de interés fijo anual del 3,75%, un tipo de interés variable anual basado en el resultado de explotación del año sobre el capital con un máximo del 2,5% y un mínimo del 0% y, por último, liquidación y pago de intereses anual.

En el ejercicio 2013 la Entidad registró un préstamo concedido a la sociedad asociada Puerto Seco Azuqueca de Henares S.A. por un importe de 626 miles de euros, suscrito con fecha 30 de abril de 2013 y con vencimiento 30 de diciembre de 2017, fecha en la que se debe abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La fecha de reembolso tiene posibilidad de prórroga opcional hasta 30 de diciembre de 2019. Dicho préstamo devenga un tipo de interés anual fijo del 5,50%.

(c) Participaciones puestas en equivalencia

La composición y el movimiento de las participaciones puestas en equivalencia se presentan en el Anexo III.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad ha recibido dividendos de la sociedad Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. que se han registrado minorando el coste de la participación en puesta en equivalencia. En el ejercicio 2014 la Entidad también ha recibido dividendos de la sociedad World Trade Center Barcelona, S.A. En el ejercicio anterior se recibió dividendos de la sociedad Creuers del Port de Barcelona, S.A.

(15) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo IV.

(16) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.761	-	1.908	-
Créditos	2.326	122	2.791	122
Valores representativos de deuda	272	-	272	-
Depósitos y fianzas	3.801	230.686	4.535	169.709
Total	8.160	230.808	9.506	169.831

El saldo de Depósitos y Fianzas del ejercicio corresponde principalmente a imposiciones financieras a corto plazo.

No se han producido variaciones significativas en los instrumentos de patrimonio durante 2014.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cientes	-	414	-	6.820
Asociadas				
Cientes	-	86	-	61
No vinculadas				
Cientes	9.271	34.153	2.549	46.268
Otros deudores	-	3.899	-	2.144
Personal	-	-	-	251
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 26)	-	9.731	-	13.988
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 26)	-	-	-	66
Correcciones valorativas por deterioro	-	(10.738)	-	(10.563)
Total	9.271	37.545	2.549	59.035

La partida "Clientes Grupo" tiene un saldo de 414 miles de euros (6.820 miles de euros en 2013) y corresponde al Fondo de Contingencia pendiente de cobro por parte del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad ha realizado una dotación neta por deterioro de créditos comerciales por importe de 150 miles de euros (1.220 miles de euros en 2013).

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en Anexo V.

(17) Instrumentos financieros derivados

(a) Derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad tiene contratado dos contratos de derivados financieros de tipo de interés mediante los cuales paga fijo y recibe variable:

Con fecha 27 de mayo de 2005, la Entidad suscribió un contrato de permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en junio de 2012 (con opción a extensión por parte del banco), sobre un nominal de 50 millones de euros (correspondientes al tramo del BEI II D), mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 2,887%. Durante el ejercicio 2012 el Banco ha ejercido la opción de extensión del contrato, siendo el nuevo vencimiento del mismo el 3 de junio de 2015, sobre el mismo nominal, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debe pagar un tipo de interés fijo del 1,96%.

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Entidad suscribió un contrato que corresponde a una permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en marzo de 2020, sobre un nominal de 60 millones de euros, mediante el cual la Entidad recibía un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y debía pagar un tipo de interés fijo del 1,05% hasta el 15 de septiembre de 2010 y un 3,40% a partir de dicha fecha.

La valoración de dichos contratos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es negativa por importe de 8.211 y 7.528 miles de euros respectivamente y figura registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 684 y 3.361 miles de euros de pérdidas respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(b) Derivados de cobertura

La sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. mantiene una cobertura de riesgo de tipo de interés por un 50% del nominal del préstamo que dicha sociedad mantiene con el Banco Europeo de Inversiones. Dicho derivado tiene vencimiento final en el ejercicio 2021.

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor contable de un activo o pasivo no financiero, es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cobertura de riesgo de tipo de interés	1.146	1.236

El importe de la valoración de dicho instrumento financiero se ha registrado en el epígrafe del pasivo a largo plazo con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" por la parte atribuible al Grupo y "Socios externos" por la parte atribuible a los mismos, del Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(18) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	11.750	51.224
Otros activos líquidos equivalentes	2.125	783
	13.875	52.007

El importe registrado en "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones realizadas por el Grupo con los excedentes de tesorería con el objetivo de obtener un rendimiento a corto plazo de los mismos.

(19) Fondos Propios

(a) Patrimonio

Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono a esta cuenta del balance de situación consolidado.

Patrimonio adscrito

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

(b) Reservas

(i) Reservas en sociedades consolidadas

Sociedad	Miles de Euros	
	2014	2013
Centro Intermodal de Logística, S.A.	11.588	9.645
World Trade Center Barcelona, S.A.	2.639	1.944
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	14.227	11.589
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	1.249	538
Consorci de Parcs Logístics, S.L	(1.046)	(1.013)
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	203	(475)
Total	14.430	11.114

(c) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es como sigue:

Sociedad	Miles de euros			
	2014	2014	2013	2013
	Beneficios / (Pérdidas) atribuido a la Entidad dominante	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos	Beneficios / (Pérdidas) atribuido a la Entidad dominante	Beneficios / (Pérdidas) atribuidos a socios externos
De sociedades por integración global				
Autoridad Portuaria de Barcelona	41.407	-	65.032	-
Centro Intermodal de Logística, S.A.	2.325	1.922	1.944	1.392
World Trade Center Barcelona, S.A.	963	1.194	860	1.067
Gerencia Urbanística Port 2000 de la APB	-	-	-	-
De sociedades por puesta en equivalencia				
Creuers del Port de Barcelona, S.A.	-	-	2.019	-
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	1.541	-	1.281	-
Consorti de Parcs Logistics S.L.	(4.679)	-	(33)	-
Total	41.557	3.116	71.103	2.459

(20) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	282.528	288.925
Subvenciones concedidas en el ejercicio	891	1.764
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.298)	(8.161)
Efecto Fiscal	90	-
Saldo al 31 de diciembre	275.210	282.528

El detalle de subvenciones es como sigue:

Entidad concesionaria	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo Europeo de desarrollo Regional	16.240	17.683
Comisión de las Comunidades Europeas de Fondos (Fondos de Cohesión)	240.990	246.530
Subvenciones Generalitat	170	184
Subvenciones Fondos Red	103	137
Otras	2.340	1.369
Reversión de concesiones	15.367	16.625
	275.210	282.528

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	2.145	2.136
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de Cohesión)	5.540	5.540
Subvenciones Generalitat	44	43
Subvenciones Fondos Red	7	7
Otras	54	28
Reversión de concesiones	1.507	1.229
	9.297	8.983

Del total del importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias 8.208 miles de euros (8.043 miles de euros en 2013) se incluyen en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, y 1.089 miles de euros (940 miles de euros en 2013) se incluyen en el epígrafe de Ingresos accesorios de gestión corriente.

El detalle y principales características de subvenciones correspondiente a la Autoridad Portuaria de Barcelona son como sigue:

Subvenciones de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

- Programa Operativo Cataluña 1989-1993

La subvención concedida por el FEDER en relación al Programa Operativo Cataluña 1989-1993, por un importe total de 496 miles de euros, se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1994-1996

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiables con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.690 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1997-1999

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el periodo 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el periodo 1997-1999 financiables con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

Fondos de Cohesión:

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona".

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros, la cual fue totalmente cobrada en el ejercicio 2012. La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, a 31 de diciembre de 2014 se han llevado a resultados 5.540 miles de euros (lo mismo que en el ejercicio anterior).

Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):

Se trata de ingresos por reversión de concesiones. Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono a esta cuenta.

La Autoridad Portuaria registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2014 y 2013 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 1.507 miles de euros y 1.229 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado en el epígrafe de "ingresos accesorios de gestión corriente" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de subvenciones correspondiente a la sociedad dependiente Centro Intermodal de Logística, S.A. es como sigue:

- Subvención Feder:

Con fecha de 5 de enero de 1998 el Ministerio de Economía y Hacienda confirmó que la Comisión Europea había aprobado con fecha 23 de diciembre de 1997 la concesión de ayudas FEDER para el programa Operativo de Cataluña objetivo nº2, 1997-1999. En el ejercicio 2014 se ha traspasado a resultado 841 miles de euros (833 miles de euros en 2013).

- Subvención Fondos Red:

En el ejercicio 1999 CILSA recibió la notificación por parte de Puertos del Estado de la concesión de una subvención proveniente de los Fondos Red por importe de 343 miles de euros. En los ejercicios 2014 y 2013 se han traspasado a resultado 7 miles de euros.

- Subvención Generalitat:

Con fecha diciembre de 2004, la Generalitat aprobó una subvención para la financiación de la construcción de un centro de educación infantil para menores de tres años dentro del recinto de la ZAL. El importe concedido fue de 646 miles de euros. En los ejercicios 2014 y 2013 se han traspasado a resultado 32 miles de euros.

- Otras subvenciones, donaciones y legados (Reversión de concesiones):

Las obras e instalaciones construidas por los titulares de los derechos de superficie, revierten a la Sociedad en el momento que se produce la extinción de dichos derechos, incorporándose al inmovilizado material por su valor razonable determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono al epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados, neto de su efecto impositivo. La imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal en los años de vida útil remanentes del inmovilizado recibido.

En 2012, finalizó el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.2.2. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave, por un importe inicial de 2.402 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se han traspasado 204 miles de euros (194 miles de euros en 2013).

En el ejercicio 2013, se cancela anticipadamente el derecho de superficie que la Sociedad había concedido a un tercero relativo a la parcela A.8.3. Otras subvenciones, donaciones y legados incluye el importe neto del ingreso a distribuir de dicha nave por un importe inicial de 3.333 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 se han traspasado 343 miles de euros (94 miles de euros en 2013).

(21) Socios Externos

El detalle del epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Sociedad	Miles de euros 2014				
	Capital	Reservas	Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	Total
Centro Intermodal de Logística, S.A	7.579	20.081	4.027	1.922	33.609
World Trade Center Barcelona, S,A	24.383	(435)	1.220	1.194	26.362
	31.962	19.646	5.247	3.116	59.971

Sociedad	Miles de euros 2013				
	Capital	Reservas	Subvenciones y Ajustes por cambio valor	Resultados	Total
Centro Intermodal de Logística, S.A	7.579	18.689	4.485	1.392	32.145
World Trade Center Barcelona, S,A	24.383	(791)	1.180	1.067	25.839
	31.962	17.898	5.665	2.459	57.984

(22) Otras Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	Provisiones para responsabilidades	Otras provisiones
Al 1 de enero de 2014	2.104	277
Dotaciones	16.668	-
Pagos	(100)	-
Reversiones	(526)	-
Trasposos a corto plazo	(608)	-
Al 31 de diciembre de 2014	17.538	277

a) Provisión para otras responsabilidades

El saldo de otras provisiones cubre demandas interpuestas contra la Entidad por parte de determinados clientes y usuarios. Se espera que las demandas sean resueltas en su mayoría durante el ejercicio 2015. No se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2014.

La Entidad mantiene a cierre del ejercicio una provisión por tarifas portuarias que hace referencia a que diversos usuarios del Puerto de Barcelona han recurrido ante el actual Ministerio de Fomento y otros Organismos las liquidaciones por la tarifa T-3 practicadas por la Autoridad Portuaria a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Si bien de acuerdo con la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la modificación posterior de ésta mediante la disposición adicional sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en los supuestos en que, por sentencias judiciales firmes, se declare la nulidad de las liquidaciones practicadas, la Autoridad Portuaria practicará nuevas liquidaciones, éstas se realizarán sin perjuicio de la ejecución de las sentencias en sus propios términos, lo que conllevará al pago del importe de las liquidaciones realizadas originalmente más los intereses correspondientes desde la fecha de dichas liquidaciones originales aplicando el tipo de interés legal vigente del día en que se efectuó el ingreso indebido para liquidaciones anteriores a 19 de marzo de 1998 y el tipo de interés de demora a lo largo del periodo de tiempo en que dicho interés se devengue para las posteriores a esta fecha.

Con fecha 20 de abril y 10 de mayo de 2005, el Tribunal Constitucional emitió sendas sentencias por las que declara inconstitucionales los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tanto en su redacción original en la Ley 27/1992 como en la redacción dada por la Ley 62/1997, respectivamente. En consecuencia, el régimen tarifario que reguló las tarifas por servicios portuarios durante los ejercicios 1993 a 2000 resulta anulado al considerar el Tribunal que estas tarifas constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público que, en aplicación del principio de reserva de Ley, habían de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por órdenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992.

Adicionalmente, con fecha 18 de septiembre de 2007, la Entidad recibió una sentencia del Tribunal de Justicia de Catalunya en la que se estableció que no procedía el abono por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona de los intereses de demora que le reclamaban puesto que no se daban los supuestos para que éstos se hubieran devengado. Posteriormente se produjeron recursos de clientes que podrían dar lugar a que las facturaciones realizadas por este concepto por la Autoridad Portuaria de Barcelona fueran consideradas nulas sin posibilidad por tanto de que pudiera llegar a facturarse el servicio realmente prestado en el pasado.

El Tribunal Constitucional, con fecha 18 de mayo de 2009, ha declarado inconstitucional y nulo el apartado primero de la disposición trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la cual la Entidad se amparaba para la refacturación de todas las tarifas reclamadas.

Ante esta circunstancia, que afecta al conjunto de Autoridades Portuarias, Puertos del Estado instó la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Fomento, para el abono de intereses de demora y principal derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de abril de 2010, autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe total de 90.566.930 euros, para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento para el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por varias autoridades portuarias. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 7.897 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2010 el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria para atender el pago del principal más los intereses de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias, por el que se transfiere un segundo paquete del Fondo de Contingencia por un importe total de 141.000 miles de euros. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 11.052 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria por el que se aprobaron ayudas para la Entidad por 18.079 miles de euros, de los cuales 11.433 miles de euros fueron destinados al pago de principal, registrándose en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 6.646 miles de euros se destinaron al pago de intereses registrándose en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Presidente de la Entidad, siguiendo un criterio de prudencia valorativa y de acuerdo con la opinión de su asesores jurídicos, y dada la sentencia del Tribunal Constitucional, mantuvo el criterio de registro de provisión de intereses seguido hasta la fecha y procedió al registro de la provisión del principal de todas las tarifas reclamadas por los consignatarios pendientes de ejecución, aquellas que habiendo sido ejecutadas a favor o en contra de la Entidad, hubieran sido recurridas y además aquellas reclamaciones ejecutadas que no habiendo sido recurridas no hubieran prescrito al 31 de diciembre de 2009.

En el ejercicio 2014, un total de 367 y 242 miles de euros, correspondientes a principal e intereses respectivamente, de la provisión por litigios tarifarios han sido traspasados a corto plazo.

El resto de la provisión por importe de 17.432 miles de euros (1.389 miles de euros en 2013) corresponde a la estimación del riesgo por otros litigios y reclamaciones. En el ejercicio 2014 la Entidad ha dotado un total de 16.668 miles de euros (712 miles de euros en 2013), revertido provisiones por 526 miles de euros (62 miles de euros en el ejercicio 2013) y aplicado un total de 100 miles de euros (no hubo aplicaciones en 2013). La dotación del ejercicio corresponde a la provisión del importe cobrado en 2014 por el litigio relativo al accidente en el muelle Prat. Demanda de Dravo, S.A., Flota de Proyectos Singulares, S.A., Ferroviario, Cyes, Sato y J. Loren contra la APB. La situación procesal al respecto es que hay un recurso de apelación en la Audiencia Provincial de Barcelona en curso contra la sentencia dictada en 6 de septiembre de 2013. Los asesores legales internos de la Entidad estiman un riesgo probable con respecto al mencionado litigio, por lo que la Entidad ha provisionado el mencionado importe cobrado en 2014, no teniendo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio el cobro extraordinario y la mencionada provisión.

(b) Otras provisiones

Esta provisión recoge un compromiso de la Entidad con algunos empleados censados para los cuales se compromete a pagar el salario durante el periodo comprendido entre la finalización de la prestación del subsidio de desempleo y la obtención de la pensión de jubilación.

(c) Contingencias

Con fecha 20 de mayo de 2010 entró en vigor el Real Decreto Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En la cláusula cuarta del Capítulo I de Medidas en materia de empleo público se decreta una minoración del cinco por ciento de la masa salarial que integra la nómina. Mediante el Conflicto colectivo 123/2010, el sindicato Unión General de Trabajadores inició los trámites oportunos para reclamar una cuantía, estimada por la Entidad de 626 miles de euros, por la falta de adecuación al derecho de reducción salarial que se recoge en el mencionado decreto.

La Entidad no ha registrado ninguna provisión dado que no espera una resolución desfavorable de este litigio.

(23) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo VI.

(24) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	493.640	48.629	541.066	31.503
Acreedores por arrendamiento financiero	14.530	2.387	16.912	2.277
Instrumentos financieros derivados de cobertura	1.146	-	1.236	-
Instrumentos financieros derivados de negociación	8.211	-	7.528	-
Proveedores de inmovilizado	-	8.173	-	8.975
Deudas	-	2.015	-	18
Fianzas y depósitos recibidos	4.718	3.670	5.986	3.223
Otros	6.321	2.202	6.334	717
Total	528.566	67.076	579.062	46.713

La partida "Deudas con entidades de crédito" incluye nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona. El saldo de crédito dispuesto en los ejercicios 2014 y 2013 es de 441.000 y 460.000 miles de euros respectivamente, de los cuales 21.666 miles, (19.167 miles en 2013) tienen vencimiento en el corto plazo.

Adicionalmente la partida incluye, para los ejercicios 2014 y 2013, 16.901 y 20.032 miles de euros respectivamente por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a World Trade Center Barcelona, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones, cuyo vencimiento último es en 2019.

Asimismo, dentro de la misma partida, para los ejercicios 2014 y 2013 se incluyen 81.083 y 88.231 miles de euros por el capital pendiente de amortizar del préstamo otorgado a Centro Intermodal de Logística, S.A. por el Banco Europeo de Inversiones cuyo vencimiento último es en 2029 y 2.268 miles de euros (2.646 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) por el principal pendiente de amortizar del préstamo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cuyo vencimiento es en 2020.

El tipo de interés aplicable para los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones varía en función el tipo de tramo (variable, margen variable, convertible o fijo revisable).

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 1.183 y 1.660 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación adjunto, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 el saldo pendiente de pago en concepto de acreedores por arrendamientos financieros es de 16.917 y 19.189 miles de euros habiendo acabado de amortizarse en 2012 uno de los dos contratos de que conforman el saldo total y finalizando el otro en 2021. El contrato de arrendamiento financiero vigente tiene asociado un instrumento financiero derivado de cobertura de tipo de interés con saldo a 31 de diciembre de 2014 de 1.146 miles de euros (1.236 miles en 2013). El tipo de interés a aplicar es variable en función del Euríbor.

A fecha 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene saldo con proveedores de inmovilizado por importe de 8.173 miles de euros, 8.975 miles en 2013.

Los contratos de préstamo establecen determinadas condiciones financieras que World Trade Center Barcelona, S.A. debe cumplir, suponiendo su incumplimiento causa expresa de devolución anticipada del importe pendiente de devolución. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad cumple con dichas condiciones financieras.

La partida de Otros no corriente incluye un préstamo participativo recibido del accionista minoritario Centro Intermodal de Logística, S.A. la Sociedad formalizó un contrato de préstamo participativo con sus socios por un importe de 15.000 miles de euros cuyo vencimiento era el 24 de junio de 2013, fecha en la que se debían abonar la totalidad del principal más los intereses devengados. La aportación se realizó de forma mancomunada de acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad de que cada socio es titular. Los intereses, que son de mercado y dependen del resultado de la Sociedad, se acumulan al principal del préstamo concedido y serán abonados en su totalidad al vencimiento del préstamo.

Durante el ejercicio 2013 dos de los accionistas llegaron a un acuerdo con la Sociedad para prorrogar la fecha de reintegro de su parte del préstamo por un máximo de 5 años, por lo que los Administradores han presentado esta parte del pasivo como no corriente. Por otro lado, como no se llegó a un acuerdo con el socio restante, por lo que su parte del pasivo se presentó como corriente en el Balance a 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio 2014 los intereses devengados ascienden a 1.000 miles de euros (998 miles de euros durante el ejercicio 2013).

(b) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito				
BBVA	-	3.000	-	6.000
Barclays Bank	-	-	-	2.000
	-	3.000	-	8.000

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2014 Corriente	2013 Corriente
<i>Asociadas</i>		
Proveedores	112	186
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	10.002	10.110
Acreedores	2.512	9.755
Personal	746	734
Administraciones		
Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 26)	647	460
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.667	16.637
Total	23.686	37.882

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo VII.

(25) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Tasas anticipadas	76.038	-	82.284	-
Derechos concesionales	97.348	-	101.072	-
Otras periodificaciones a largo plazo	2.373	417	2.498	434
Total	175.759	417	185.854	434

Periodificaciones a largo plazo por canon anticipado recibido de los concesionarios:

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Asimismo, en el pliego de cláusulas de la concesión de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de octubre de 2006, se establecía la cantidad de 24 millones de euros como cantidad a abonar por el concesionario, en concepto de pago a cuenta de la tasa por ocupación privativa. Este importe compensará, desde el primer devengo y hasta su totalidad, los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de la tasa por ocupación privativa por la superficie que se grafía en el pliego.

Hasta el ejercicio 2012, los importes abonados a cuenta de la tasa de ocupación pendientes de compensar a 31 de diciembre de cada año se corregían con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente, por aplicación del art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, se modificó la redacción del citado precepto, suprimiendo la variación automática indexada al IPC, de forma que cualquier variación de la cuota íntegra de la tasa de ocupación debe aprobarse expresamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado u otra disposición legal.

La Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, no aprueba variación en la cuota íntegra de la tasa de ocupación y a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha entrado en vigor ninguna disposición legal por la que deba procederse a la referida variación.

En el ejercicio 2014 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. ha aportado 811 miles de euros en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. no ha hecho aportación alguna. Asimismo, se han compensado 7.058 miles de euros correspondientes con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

En el ejercicio 2013 la Sociedad Terminal Catalunya, S.A. aportó 17.364 miles de euros en concepto de tasas anticipadas, mientras que la Sociedad Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. aportó 389 miles de euros. Asimismo, se compensaron 7.983 miles de euros correspondientes con la facturación del ejercicio de ambas sociedades.

Periodificaciones a largo plazo por aportaciones a fondo perdido de los concesionarios (Derechos concesionales):

Estos ingresos corresponden a importes pagados por los concesionarios y a elementos de inmovilizado material recibidos por la Autoridad Portuaria por los derechos concesionales otorgados a varias sociedades, que se imputan a ingresos en función del período concesional restante en el momento de su entrega.

Durante el ejercicio 2014 se han registrado altas por importe de 600 miles de euros correspondientes a aportaciones de Port Med en concepto de obras futuras.

El importe de las periodificaciones por derechos concesionales a 31 de diciembre de 2014 asciende a 97.347 miles de euros realizados por varios concesionarios (101.073 miles de euros en 2013).

La imputación a ingresos en 2014 asciende a 4.324 miles de euros (3.541 miles de euros en 2013) que han sido incluidos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados adjunta.

Otras periodificaciones a largo plazo:

Corresponde principalmente a las siguientes periodificaciones realizadas por Centro Intermodal de Logística, S.A.:

- Contrato de prestación de servicios formalizado en el ejercicio que fue cobrado anticipadamente. El traspaso a la cuenta pérdidas y ganancias se realiza en función de los 25 años de la duración del contrato, habiéndose traspasado durante el presente ejercicio 65 miles de euros (lo mismo que en el ejercicio 2013).
- Indemnización abonada por un cliente a la Sociedad por la rescisión unilateral anticipada del contrato y posterior cesión de dicho contrato a otro cliente. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en la duración del contrato. El importe traspasado a resultado en el presente ejercicio asciende a 253 miles de euros (263 miles de euros en 2013).
- Repercusión de los gastos incurridos por la Sociedad en la urbanización de los terrenos de la Zal Prat a los propietarios de los diversos enclaves que se encuentran dentro de la zona urbanizada. El abono a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza al mismo ritmo que se amortizan las obras de urbanización. En el presente ejercicio se han traspasado a resultados 114 miles de euros por este concepto (lo mismo que en el ejercicio 2013).
- Contrato por derecho real futuro de cesión de suelo cobrado anticipadamente en 2011. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de un total de 10 miles de euros (lo mismo que en 2013) y se realiza en función de los 30 años de duración del contrato.

(26) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	9.022	-	11.124	-
Activos por impuesto corriente	-	8.356	-	13.500
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.375	-	554
	9.022	9.731	11.124	14.054
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	13.474	0	16.392	0
Pasivos por impuesto corriente	-	647	-	460
Otros impuestos	-	9.667	-	16.637
	13.474	10.314	16.392	17.097

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los impuestos que le son de aplicación. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

(a) Impuesto sobre beneficios

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2014	2013	2014	2013
Valoración derivados de cobertura	344	371	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	4.922	7.204	-	-
Libertad de amortización de inversiones	-	-	8.367	10.533
Subvenciones	-	-	4.740	5.378
Inmovilizado material	-	-	367	481
Inversiones inmobiliarias	2.390	2.739	-	-
Límite deducción amortización	1.315	769	-	-
Provisiones por insolvencias de tráfico	26	16	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	25	25	-	-
Total activos/pasivos	9.022	11.124	13.474	16.392

El Grupo estima que la práctica totalidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos tienen un plazo de reversión superior a los doce meses.

Los activos por impuesto diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar la Entidad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar que no se han registrado en el balance de situación consolidado.

Año	Miles de euros		
	2014	2013	Ultimo año
2004	100	83	2019
2005	1.179	1.179	2020
2006	2.978	2.978	2021
2008	2.224	2.224	2023
2009	2.549	2.549	2024
2010	6.866	6.866	2025
2011	8.178	8.178	2026
2012	8.186	8.186	2027
	32.260	32.243	

(27) Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Coste	Miles de euros 2014	
		Amortización acumulada	Neto
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(2.071)	12.938
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.245)	9.020
Control observación calidad del aire	477	(465)	12
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	530	(284)	246
Red Saneamiento y aguas residuales	22.915	(18.089)	4.826
Contaminación acústica y medioambiental	1.903	(785)	1.118
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(1.922)	1.272
Otras inversiones	1.141	(692)	449
Equipo de vigilancia atmosférica obras	35	(35)	-
	55.469	(25.588)	29.881
		2013	
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales	15.009	(1.773)	13.236
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales	10.265	(1.039)	9.226
Control observación calidad del aire	477	(465)	12
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo	491	(266)	225
Red Saneamiento y aguas residuales	22.924	(16.711)	6.213
Contaminación acústica y medioambiental	1.924	(728)	1.196
Alcantarillado zona Port Vell	3.194	(1.741)	1.453
Otras inversiones	1.141	(668)	473
Equipo de vigilancia atmosférica obras	35	(29)	6
	55.460	(23.420)	32.040

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.

Asimismo y como también se menciona en la Nota 20, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado "Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 7.714 miles de euros y 8.788 miles de euros respectivamente. La totalidad se consideran de carácter ordinario.

(28) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en la nota 16 y 24.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2014	Sociedades asociadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	500	500
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	37.084	37.084
Total activos corrientes	37.584	37.584
Total activo	37.584	37.584
Deudas a c/p Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	112	112
Total pasivos corrientes	112	112
Total pasivo	112	112

2013	Sociedades asociadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p	6.891	6.891
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	45.549	45.549
Total activos corrientes	52.440	52.440
Total activo	52.440	52.440
Deudas a c/p Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	186	186
Total pasivos corrientes	186	186
Total pasivo	186	186

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

2014	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	151	-	151
Instrumentos financieros			
Dividendos	37	-	37
Otros	637	-	637
Total ingresos	825	-	825
Gastos			
Compras netas			
Gastos por arrendamientos operativos	14	-	14
Otros servicios recibidos	491	304	795
Total Gastos	505	304	809
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Construcciones			
Equipos procesos información			
Intangibles	263	-	263
Valor neto contable y resultados de activos vendidos			
Beneficio venta participaciones	-	-	-
Total Inversiones	263	-	263

2013	Sociedades asociadas	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos			
Ventas netas			
Ventas	2.289	-	2.289
Instrumentos financieros			
Dividendos	1.269	-	1.269
Otros	21	-	21
Total ingresos	3.579	-	3.579
Gastos			
Compras netas			
Gastos por arrendamientos operativos	47	-	47
Otros servicios recibidos	604	292	896
Total Gastos	651	292	943
Inversiones			
Coste de activos adquiridos			
Construcciones			
Equipos procesos información			
Intangibles	228	-	228
Valor neto contable y resultados de activos vendidos			
Beneficio venta participaciones	-	-	-
Total Inversiones	228	-	228

(29) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Nacional		Total	
	2014	2013	2014	2013
Ingresos por tasas portuarias	169.000	174.230	154.730	174.230
Ingresos por tarifas	11.011	10.808	11.011	10.808
Otros servicios específicos adicionales a las tasas	10.788	9.628	10.788	9.628
Otros ingresos	5.119	4.861	5.119	4.861
	195.918	199.527	195.918	199.527

Otros ingresos de explotación:

El importe registrado en este epígrafe corresponde a los ingresos de explotación de las sociedades dependientes, así como a otros ingresos de explotación de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.336	5.887
Otros cargas sociales	3.197	3.068
	9.533	8.955

(c) Servicios Exteriores

El epígrafe de Servicios exteriores ha ascendido a 37.007 y 38.473 miles de euros en 2014 y 2013 respectivamente.

Desde la entrada en vigor de la normativa de regulación del servicio de recogida de residuos de los barcos en fecha 7 de agosto de 2010, se ha generado un nuevo gasto dentro de la partida "reparaciones y conservación" por 6.051 miles de euros (7.110 miles de euros en 2013). Una parte de este gasto se ha compensado con la repercusión del coste de este servicio mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques.

Esta tarifa se aplica de forma lineal en base al tonelaje de los barcos cuando lo que genera más volumen de residuos son el número de tripulantes y pasajeros, de tal modo que a pesar de la disminución de la tarifa aplicada a la Entidad, el déficit por la recogida de residuos soportado por la Entidad asciende a 670 miles de euros (1.701 miles de euros en 2013).

(d) Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado

La entrada en vigor de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, sustituyó el antiguo Fondo de Contribución por:

Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gasto de explotación.

Se crea el Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta del fondo de compensación interportuario durante los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 4.453 miles de euros y 4.175 miles de euros, respectivamente.

La aportación a Puertos del Estado ascendió a 5.914 miles de euros en 2014 y 5.982 miles de euros en 2013, ambas partidas se registran en el epígrafe "Otros Gastos de Gestión Corriente".

(30) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría	Número	
	2014	2013
Directivos y técnicos	181	180
Personal Administrativo	177	179
Personal Laboral	126	125
Personal Eventual	67	64
	551	548

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

Categoría:	Número			
	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	0	15	0	15
Directivos y técnicos	58	123	55	117
Personal Administrativo	73	104	65	108
Personal Laboral	22	104	17	112
Personal Eventual	20	47	20	40
	173	441	158	409

(a) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección:

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección ascienden a 336 y 339 miles de euros, respectivamente.

Asimismo la Entidad tiene contratado un seguro de vida y de responsabilidad civil para los miembros del consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen vencimiento en 2015 y son anualmente renovadas.

Los Administradores y la alta dirección de la Entidad, no han dispuesto de préstamos o anticipos de la misma, ni existen compromisos o garantías de cualquier tipo prestados a los Administradores y la alta dirección de la Entidad, no han dispuesto de préstamos o anticipos de la misma, ni existen compromisos o garantías de cualquier tipo prestados a los Administradores y miembros de la alta dirección actuales o anteriores.

(b) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección:

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros de Consejo de Administración, el Grupo no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

(31) Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. durante los ejercicios 2014 y 2013 de las cuentas anuales de la Entidad ha facturado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos (honorarios netos si facturamos los gastos por separado) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	101	94
Otros servicios	-	5
	101	99

(32) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dentro del plazo máximo legal	82.867	76.592
Resto	12.294	6.372
Total de pagos del ejercicio	95.161	82.964

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el saldo pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 superior al plazo legal asciende a 174 y 135 miles de euros respectivamente.

(33) Otra información

El 23 de julio de 1998 la Autoridad Portuaria de Barcelona se constituyó en fiador solidario, por importe de 39 millones de euros, respecto a todas las obligaciones financieras y pecuniarias del prestatario frente al banco derivadas de un contrato de financiación concertado entre World Trade Center Barcelona, S.A. y el Banco Europeo de Inversiones con fecha 23 de mayo de 1997.

Con fecha 25 de noviembre de 2002, Centro Intermodal de Logística, S.A., participada en un 51% por la Autoridad Portuaria de Barcelona al cierre del ejercicio 2013, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 50 millones de euros a disponer en distintos tramos, que fue posteriormente ampliado hasta un límite de 100 millones en 2008. En dicho contrato, la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante una carta de compromiso, se obliga en caso de extinción o terminación de la concesión, a subrogarse en y cumplir las obligaciones del prestatario, así como a mantener en pleno vigor y efecto todos los contratos de arrendamiento y de superficie sobre los que el banco tuviere derechos de prenda. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el préstamo estaba totalmente desembolsado.

Los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones establecen la constitución por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de determinados derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de arrendamiento y de la concesión para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Asimismo los contratos formalizados con el Banco Europeo de Inversiones obligan a Centro Intermodal de Logística, S.A. al cumplimiento de determinados parámetros financieros derivados de sus estados financieros a la fecha. A fecha 31 de diciembre de 2014, los cálculos preparados reflejan que se cumplen los parámetros financieros anteriormente mencionados.

En dichos contratos, la Entidad, mediante una carta de compromiso, garantiza al Banco Europeo de Inversiones el cumplimiento por parte de Centro Intermodal de Logística, S.A. de todas y cada una de sus obligaciones y se obliga frente al Banco Europeo de Inversiones a subrogarse en la posición contractual de Centro Intermodal de Logística, S.A. en, y mantener en pleno vigor y efecto, todos y cada uno de los contratos de arrendamiento y de superficie, cuyos derechos de crédito sean pignorados a favor del Banco Europeo de Inversiones como garantía del contrato, en el supuesto de que por cualquier circunstancia o causa se extinga la concesión antes de que todas las obligaciones de Centro Intermodal de Logística, S.A. bajo el contrato hayan sido satisfechas en su integridad.

(34) Hechos Posteriores

Con fecha 23 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de la sociedad participada World Trade Center Barcelona, S.A. ha desestimado la venta de la concesión administrativa, cuyos activos y pasivos financieros se han presentado como no corrientes mantenidos para la venta (véase nota 5).

ANEXO I
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación(*)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51,00	15.467	41.975	8.218	3.923	69.583	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100,00	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	7.570	2.555	1.919	63.129	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49,00	10.200	12.422	(2.172)	3.142	23.592	Puesta en equivalencia
Consorci de Parc Logística, S.L.	Barcelona	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	20,00	90.465	18.977	-	(23.395)	86.047	Puesta en equivalencia

*El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO I
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación(*)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total patrimonio neto	Método consolidación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Barcelona	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51,00	15.467	39.135	9.153	2.840	66.595	Integración global
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona	Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100,00	301	-	-	-	301	Integración global
World Trade Center Barcelona, S.A.	Barcelona	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	7.406	2.473	1.654	62.618	Integración global
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L. (cuentas anuales consolidadas)	Barcelona	Entidad Holding	Mazars Auditores, S.L.P.	49,00	10.200	11.207	(2.409)	2.615	21.613	Puesta en equivalencia
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Barcelona	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	PricewaterhouseCoopers, Auditores, S.L.	20,00	90.465	19.143	-	(166)	109.442	Puesta en equivalencia

***El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante**

Este anexo forma parte integrante de la nota 1. de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II 1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes excluidas del Perímetro de la Consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación (*)	Capital	Reservas	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	40,69	291	536	82	909	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(2.842)	20	17.174	4.310
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	10	(418)	2.762	1.500
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	(495)	(8)	1.902	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49,00	3.200	4.737	(19)	7.917	3.920
							30.664	12.968

*El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II 2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes excluidas del Perímetro de la Consolidación para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

Nombre	Domicilio	Actividad	% de participación (*)	Capital	Reservas	Resultado	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Portic Barcelona, S.A.	Barcelona	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	532	4	1.006	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Zaragoza	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(2.576)	(265)	17.154	4.060
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Barcelona	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	(5)	14	3.180	1.500
Barcelona Strategic Urban Systems A.I.E.	Barcelona	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25,00	532	(101)	-	431	133
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	(434)	(61)	1.909	3.120
Terminal Intermodal Marítima Centro S.L.	Barcelona	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49,00	3.200	4.767	(33)	7.936	3.920
							31.616	12.851

*El porcentaje de participación corresponde a participaciones directas de la Entidad dominante

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Participaciones Puestas en Equivalencia por Sociedad para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

Sociedad	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2014	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	10.590	1.541	(570)	11.561
Consorci de Parcs Logístics, S.L.	21.888	(4.679)	0	17.209
	32.478	(3.138)	(570)	28.770

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Participaciones Puestas en Equivalencia por Sociedad para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

Sociedad	Miles de euros			
	Saldo al 1 de enero de 2013	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	9.771	1.281	(462)	10.590
Creuers del Port de Barcelona, S.A	8.000	1.567	(9.567)	-
Consorci de Parcs Logístics, S.L.	21.921	(33)	-	21.888
	39.692	2.815	(10.029)	32.478

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO IV
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Clasificación de Activos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros					
	No corriente		Corriente		Total	
	A coste amortizado o coste razonable	Valor contable	A coste amortizado o coste razonable	Valor contable	Valor razonable	Valor contable
2014						
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos						
Terceros	2.326	2.326	122	122	122	122
Depósitos y fianzas	3.801	3.801	230.686	230.686	230.686	230.686
Valores en renta fija	272	272	-	-	-	-
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	500	500	500	500
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.271	9.271	23.415	23.415	23.415	23.415
Deudores varios y personal	-	-	3.899	3.899	3.899	3.899
Total	15.670	15.670	258.622	258.622	258.622	258.622
<i>Activos disponibles para la venta</i>						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	1.761	1.761	-	-	-	-
Total	1.761	1.761	-	-	-	-
Total activos no financieros	17.431	17.431	258.622	258.622	258.622	258.622

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO IV
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Clasificación de Activos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					
	No corriente		Corriente		Total	Total
	A coste amortizado o coste razonable	Valor razonable	A coste amortizado o coste razonable	Valor razonable		
2013						
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos						
Terceros	2.791	2.791	122	122		122
Depósitos y fianzas	4.535	4.535	169.709	169.709		169.709
Valores en renta fija	272	272	-	-		-
Clientes empresas del grupo y asociadas			6.881	6.881		6.881
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.549	2.549	35.705	35.705		35.705
Deudores varios y personal	-	-	2.395	2.395		2.395
Total	10.147	10.147	214.812	214.812		214.812
<i>Activos disponibles para la venta</i>						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	1.908	1.908	-	-		-
Total	1.908	1.908	-	-		-
Total activos financieros	12.055	12.055	214.812	214.812		214.812

Este anexo forma parte integrante de la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO V
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Miles de euros							Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	
Inversiones financieras								
Créditos a terceros	122	278	224	214	120	1.490	(122)	2.326
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	272	-	272
Depósitos y Fianzas	230.686	-	-	-	-	3.801	(230.686)	3.801
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.761	-	1.761
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	23.415	9.271	-	-	-	-	(23.415)	9.271
Clientes, empresas del grupo y asociadas	500	-	-	-	-	-	(500)	-
Deudores varios	3.899	-	-	-	-	-	(3.899)	-
Total	258.622	9.549	224	214	120	7.324	(258.622)	17.431

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO V
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

2013	Miles de euros						Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2014	2015	2016	2017	2018	2018			
Inversiones financieras	122	189	210	230	250	1.619	(122)	2.498	
Creditos a terceros	-	-	-	-	-	565	-	565	
Valores representativos de deuda	169.709	392	168	67	80	3.754	(169.709)	4.461	
Depósitos y Fianzas	-	-	-	-	-	74	-	74	
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1.908	-	1.908	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.705	620	620	620	620	69	(35.705)	2.549	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.881	-	-	-	-	-	(6.881)	-	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.395	-	-	-	-	-	(2.395)	-	
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	214.812	1.201	998	917	950	7.989	(214.812)	12.055	

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VI
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros					
	No corriente		Corriente		Total	
	A coste amortizado o coste Valor razonable	Valor razonable	A coste amortizado o coste Valor razonable	Valor razonable	A coste amortizado o coste Valor razonable	Valor razonable
2014						
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable	493.640	493.640	48.629	48.629	48.629	48.629
Acreedores por arrendamiento financiero	14.530	14.530	2.387	2.387	2.387	2.387
Proveedores de inmovilizado	-	-	8.173	8.173	8.173	8.173
Otros pasivos financieros	11.039	11.039	7.887	7.887	7.887	7.887
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	10.002	10.002	10.002	10.002
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	112	112	112	112
Acreedores varios	-	-	2.512	2.512	2.512	2.512
Otras cuentas a pagar	-	-	1.393	1.393	1.393	1.393
<i>Derivados</i>						
De cobertura	1.146	1.146	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	8.211	8.211	-	-	-	-
Total pasivos financieros	528.566	528.566	81.095	81.095	81.095	81.095

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VI
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros					
	No corriente		Corriente		Total	
	A coste amortizado o coste Valor razonable	Valor razonable	A coste amortizado o coste Valor razonable	Valor razonable		
2013						
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable	541.066	541.066	541.066	31.503	31.503	31.503
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	8.975	8.975	8.975
Acreedores por arrendamiento financiero	16.912	16.912	16.912	2.277	2.277	2.277
Otros pasivos financieros	12.320	12.320	12.320	3.958	3.958	3.958
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	10.110	10.110	10.110
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	-	186	186	186
Acreedores varios	-	-	-	9.755	9.755	9.755
Otras cuentas a pagar	-	-	-	734	734	734
<i>Derivados</i>						
De cobertura	1.236	1.236	1.236	-	-	-
Otros	7.528	7.528	7.528	-	-	-
Total pasivos financieros	579.062	579.062	579.062	67.498	67.498	67.498

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VII
1 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

2014	Miles de euros 2014					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019			
Deudas	48.629	35.827	35.531	35.531	35.531	351.220	(48.629)	493.640
Deudas con entidades de crédito	-	450	-	-	-	8.907	-	9.357
Derivados	8.173	-	-	-	-	-	(8.173)	-
Proveedores de inmovilizado	2.387	2.503	2.623	2.750	2.853	3.801	(2.387)	14.530
Acreedores por arrendamiento financiero	7.887	1.003	2.006	1.671	925	5.434	(7.887)	11.039
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.002	-	-	-	-	-	(10.002)	-
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores empresas del grupo y asociadas	112	-	-	-	-	-	(112)	-
Acreedores varios	2.512	-	-	-	-	-	(2.512)	-
Otras cuentas a pagar	1.393	-	-	-	-	-	(1.393)	-
Total pasivos financieros	81.095	39.783	40.160	39.952	39.309	369.362	(81.095)	528.566

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VII
2 de 2

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros						Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Deudas									
Deudas con entidades de crédito	31.503	33.683	33.824	33.965	34.106	405.488	(31.503)	541.066	
Derivados	-	1.176	-	-	-	7.588	-	8.764	
Proveedores de inmovilizado	8.975	-	-	-	-	-	(8.975)	-	
Acreedores por arrendamiento financiero	2.277	2.383	2.499	2.620	2.746	6.664	(2.277)	16.912	
Fianzas y depósitos recibidos	3.241	2.147	398	1.513	968	960	(3.241)	5.986	
Otros pasivos financieros	717	-	-	-	-	6.334	(717)	6.334	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar									
Proveedores	10.110	-	-	-	-	-	(10.110)	-	
Proveedores empresas del grupo y asociadas	186	-	-	-	-	-	(186)	-	
Acreedores varios	9.755	-	-	-	-	-	(9.755)	-	
Personal	734	-	-	-	-	-	(734)	-	
Total pasivos financieros	67.498	39.389	36.721	38.098	37.820	427.034	(67.498)	579.062	

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Ejercicio 2014

Intervención Regional de Cataluña

Índice

- I. Introducción
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores
- III. Opinión

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Cataluña, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la Autoridad Portuaria de Barcelona y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota nº 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona el 31 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña el 28 de abril de 2015.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **GC0943_2014_F_150428_130624_Cuentas.zip** cuyo resumen electrónico es **1ABCAE585E119DA66B776A7DA290C109A4390D165E7DA0A134629137117BFD1C**, y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2014 de las entidades incluidas en el Anexo I de la Memoria de las presentes cuentas anuales en el que se detallan las participaciones en Sociedades Dependientes y Asociadas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas se basa, en lo relativo a las participaciones incluidas en dicho Anexo I, únicamente en el informe de sus auditores

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoria y en el informe de los otros auditores que se indican en el Anexo I de la Memoria antes indicado, las cuentas anuales consolidadas expresan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Autoridad Portuaria de Barcelona y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Regional de Cataluña, en Barcelona, a 19 de junio de 2015.